



CAMBIAN LEY MILITAR PARA QUE MUJER PUEDA SER SECRETARIA DE LA DEFENSA

Por Luis Carlos Silva

Diputados en San Lázaro aprobaron ayer por unanimidad una reforma en materia de lenguaje incluyente para incentivar la participación de la mujer en el Ejército y la Fuerza Aérea, por la cual ella puede aspirar a ser la próxima Secretaria de la Defensa Nacional, cargo que desde siempre ha sido encabezado por un General Secretario.

Fue hace 30 años, es decir, en 1994 cuando se concedió otorgar el grado de General Brigadier a las mujeres en el Ejército Mexicano. A partir de esa fecha ninguna mujer ha sido elegida por un presidente en turno para encabezar la Sedena o la Marina, pero hoy con esta modificación existe un nuevo elemento en la Ley Militar que cambia ese estatus.

El pleno avaló la iniciativa y el dictamen tuvo 431 votos a favor.

Por lo anterior, se modifica el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, que actualmente establece que "el Alto Mando del Ejército y Fuerza Aérea lo ejercerá el secretario de la Defensa Nacional". Se trata de una modificación en mate-

ria de lenguaje para incentivarla participación de la mujer en el Ejército y las Fuerzas Aéreas, la cual ahora pasa al Senado de la República para su análisis y posterior votación.

El texto de este dictamen dice lo siguiente:

"El Alto Mando del Ejército y Fuerza Aérea lo ejercerá la persona titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, el cual será un o una General de División del Ejército en el servicio activo, hija o hijo de padres mexicanos y que, con objeto de establecer distinción respecto del resto de militares del mismo grado, se le denominará General Secretaria o Secretario de la Defensa Nacional".

En ese sentido, el diputado Carlos Madrazo Limón (PAN), señaló que la historia de las Fuerzas Armadas de México contempla a diversas mujeres a mando de las tropas, sin embargo, fue hasta 1994 cuando se otorgó el grado de General Brigadier a las mujeres.

"Es momento de que se fortalezca la inclusión de la mujer en la Fuerza Armada de México, por ello, se propone que las mujeres puedan ocupar el grado máximo dentro del Ejército. Pido el apoyo de todas las fuerzas políticas representadas en el pleno para la aprobación del dictamen", sostuvo.



Foto: Archivo Cuartoscuro